



MENDOZA, 13 de setiembre de 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 11645/2012 por el cual la señorita Pamela VALDEZ solicita equivalencia; y

CONSIDERANDO:

Que la señorita VALDEZ es alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad.

Que los Profesores Titulares de las Cátedras involucradas informan al respecto a fojas 28/29, del expediente de referencia.

Que Dirección General de Gestión Académica adhiere a los informes citados precedentemente.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Otorgar a la señorita Pamela Belén VALDEZ (Registro N° 20036) alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, las siguientes equivalencias:

Licenciatura en Psicopedagogía
FHYCE – UCA

Licenciatura en Trabajo Social
FCPYS – UNCUIYO –

EQUIVALENCIA TOTAL:

Psicología del Desarrollo del Niño
Psicología del Desarrollo del Adolescente
El Joven y el Adulto

Psicología Evolutiva (Nota 8 ocho) *
*Ord. N° 108/10-CS

EQUIVALENCIAPARCIAL

Psicología General

Psicología General (deberá rendir un examen sobre
Los contenidos que determine el docente titular,
Consultar en la cátedra) *

La nota resultará del promedio entre: la obtenida en la materia ya aprobada (Nota 6 seis / Ord, 108/10-CS) y la alcanzada en el examen que deberá rendir y aprobar.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 758/12-D
MVT/pcg